



MAGDALENA
La fuerza del cambio



CIRCULAR No. 01

DE: Secretaría de Educación Departamental - Área de Cobertura

PARA: Rectores de las Instituciones Educativas Departamentales

ASUNTO: ESTRATEGIA DE PERMANENCIA - Información de estudiantes matriculados vigencia 2024 con necesidades de transporte

FECHA: 3 de enero de 2024

Respetados Rectores,

Reconociendo y enalteciendo su importante labor, su dedicación y compromiso con la educación de los niños, niñas y adolescentes del Magdalena y agradeciéndoles en nombre de sus familias y de la Gobernación, deseamos estén disfrutando de unas merecidas vacaciones y de las fiestas de navidad y año nuevo; contando con ustedes y su equipo de trabajo a quienes extendemos el saludo para este año 2024, seguiremos trabajando por que todos los niños, niñas y jóvenes magdalenenses tengan las mejores condiciones que los recursos y nuestras limitaciones nos permiten, eso sí, poniendo nuestro mejor esfuerzo, nuestra máxima dedicación, nuestra experiencia, todas nuestras capacidades, experticia y creatividad y las bendiciones que nos da el creador.

En este orden de ideas, desde el área de cobertura educativa, dentro del proceso de planeación y como parte de las estrategias de acceso y permanencia, les solicitamos a ustedes información sobre aquellos estudiantes que continuaran matriculados en el presente año y los estudiantes nuevos que ya hayan matriculado, y que por alguna de las circunstancias que se enunciarán más adelante, requieren (les es muy conveniente, importante y necesario) de algún medio de transporte para poder llegar a sus sedes de estudio.

Esta información es muy importante, ya que pretendemos articular esfuerzos, capacidades e ideas tanto con las Alcaldías municipales, como con otras entidades del Estado, para desarrollar y materializar estrategias que atiendan dichas necesidades, especialmente las de poblaciones vulnerables y de aquellos que su ubicación de vivienda es rural y muy dispersa.



MAGDALENA

La fuerza del cambio



Para cumplir con la actividad, anexamos una base de datos guía, en donde encontrarán la información de los niños, niñas y adolescentes por subregión (a corte del mes de octubre de 2023), allí deberán filtrar la información de su municipio y su colegio, luego, deben seleccionar la sede y **marcar** al frente de cada nombre del niño, niña o adolescente **aquellos que requieren de una solución de transporte**, luego **para aquellos seleccionados, deberán diligenciar lo siguiente**:

- El grado educativo que realizará en 2024
- Si habita en zona rural o urbana
- Indicar la distancia estimada entre su lugar de vivienda y la sede en donde estudiará en el 2024, si está entre 2 – 5 Km, si está entre 5 -10Km, o si está a más de 10 kilómetros.

Nota: Si dentro de la base de datos no aparece el nombre del niño, niña o adolescente o algún dato está errado por favor diligenciarlo y/o corregirlo con toda la información requerida.

Agradecemos su mejor esfuerzo para que esta información nos sea enviada a más tardar el miércoles 17 de enero de 2024.

Como siempre en Cobertura, estaremos pendientes a apoyar y resolver cualquier inquietud

Cordialmente,

JOSÉ ALEXANDER ALARCÓN QUIROGA
Líder de Cobertura Educativa

Proyectó: Dana Marcela Echeverri Villa
Profesional Universitario de Cobertura

Dana M. Echeverri V.